LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR.
DR. RAFAEL CALDERON M.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA".

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

Calle 21 Sur, Nº 282

AÑO I | San José Costa Rica, viernes 21 de agosto de 1903 | NUMERO 271

SUCURSAL EN COSTA RICA
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL DE PRESTAMOS Y DEPOSITOS

De Virginia en EE. UU. de A.

☞Capital autorizado $ 20.000,000 oro americano.☜

Préstamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hasta hoy:
$ 510.000 oro americano ó sean 1.096,500 colones

¿Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la

COMPAÑIA COLONIAL DE PRESTAMOS Y DEPOSITOS.

dentro del término de siete años, pagando por ella en mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler? —Teniendo que pagar $ 16.00 mensuales por cada mil que la Compañìa le presta terminará de pagar su préstamo por este sistema á los siete años.

OFICINA:—Casa del Lic. don Gerardo Echeverría, frente al Palacio Episcopal.

DR. JULIO BORBON O.

MÉDICO Y CIRUJANO

Incorporado previo examen en esta Facultad, ofrece al pùblico sus servicios profesionales.

CONSULTA : de 8½ á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Botica del Comercio y en su casa de habitaciòn el resto del tiempo. 3ª Avenida E. Nº 476, esquina opuesta á la de Mr. Field.

¡OJO! OJO!

En la calle 19 Sur, frente á don José Dolores Frutos, se componen toda clase de instrumentos de cuerda y objetos del arte;se tornea en madera al gusto del cliente. se hacen bastones, churucos,molenillos, alcancías, hueveras, palos de billar, cabos para formones, etc., todo más barato que en los almacenes.

Garantizo los trabajos que directamente se me encomienden.

FEDERICO PRADA SUAREZ.

LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación.

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL.

Hoy casi no se consume otra cerveza que la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE,

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

AVISO

Vendo en el barrio de "Lagartos", de la comarca de Puntarenas,

UN TERRENO

de setecientas manzanas próximamente, enteramente plano y con muy buenas aguas. Casi todo el terreno está desmontado, de modo que para convertirlo en repastos no hay que hacer gran desembolso. Este terreno colinda con la milla marítima, de modo que tiene el gran aumento que le da la indicada milla.

San Antonio de Belén, julio de 1903.

SATURNINO TREJOS

LA BICICLETA

Cerca del "café de doña Urbana" y de "La Bicicleta", avenida 8ª, Oeste, número 172 se confecciona ropa blanca de hombre y de mujer, se hacen chaquetas, enaguas, sombreros, etc. y se sacan moldes para ropa de mujer, todo conforme á los últimos modelos. Se aceptan también trabajos de sastrería.—ELVIRA JIMÉNEZ DE RODRIGUEZ.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LA JUSTICIA SOCIAL

DIRECTOR,

Doctor RAFAEL CALDERON MUÑOZ

LAS CARTAS CATÓLICAS DE "LA PRENSA LIBRE"

No le cause extrañeza al aludido, lo de cartas *católicas* de "La Prensa Libre": intentamos hacer reparos á dos artículos que publicó en estos días: en ellos hacía alusión á las cartas dirigidas por los señores Presbíteros Quesada y Valenciano en LA JUSTICIA SOCIAL al señor Cura don José Calderón con motivo de una calumnia de mal gusto y peor urdimbre publicada en la misma "Prensa Libre" y otros diarios de la capital. Esos artìculos los tituló el colega *Dos cartas católicas:* ahora bien, como las de los señores Quesada y Valenciano no eran católicas, porque no trataban asuntos de Religión Católica ni *universales*, que es la significación primitiva de *catòlicas*, sino que eran simplemente cartas dirigidas al señor Presbítero Calderòn. reprobando la calumnia de que había sido víctima y haciendo notar que así como *el árbol se conoce por sus frutos*(sentencia con que finalizan los artículos de "La Prensa Libre")—así por la calumnia publicada à voz en cuello se dejó ver qué frutos tan desgraciados y podridos dan esos árboles (perdónese la metáfora) que se llaman "Prensa Libre", "Centinela" y demas diarios liberales de Costa Rica; por eso el título de *Cartas Católicas*, ó es una *plancha* como otras del colega, ó es un ignorantismo de la lengua, ó es que "La Prensa Libre" bautizò sus artículos con ese nombre creyéndolo *músico y sonoro* y entonces,.....pues, señor,—que nos lo perdone el colega, pero no es calumnia de su costal,—ese título le cae á los artículos como pedrada en ojo de boticario, y decimos nosotros de ellos, otra vez *el diablo predicando moral.*

Vamos al tema de *Las catòlicas de "La Prensa Libre".*

Es lo primero, una cantinela obligada en todo artìculo de diario liberal tratándose de iglesia, de curas ó de frailes: *"nos parece necesario poner coto à toda clase de irrespetos sociales, vengan de donde vinieren."*

Pasmados nos quedamos al ver la sangre fría del colega para censurar lo que llama *irrespetos* (en *dialecto liberal).*

Pues ¿y calumniar á una persona honrada é inocente no es *irrespeto*, ó mejor, insulto, grosería, infamia social, señora "Prensa Libre"?

¿Y no es usted la que CALUMNIÓ al señor Presbìtero Calderón?

¿Y viene después tan guasona y purísima á *poner cotos*? Póngaselos primero á sì misma y póngalos bien galanos á sus camaradas liberales, acordándose de aquella sentencia del Divino Maestro: *"Hipòcrita, quita primero la viga de tu ojo antes de sacar la paja del ojo de tu hermano".*

¿Estamos?

Eso de dejarse criar las uñas como ave de rapiña, y vivir atenta á recortarlas á quienes no las tienen, es precepto de la *moral independiente liberal.*

Y no crea el colega que esto es un insulto: le estamos diciendo una de tantas verdades de *Pero Grullo.*

Después de la cantinela obligada repite "La Prensa Libre" el texto de la calumnia que publicó contra el Padre Calderón y eso ¿para qué? Para testimoniar que ella clama contra los *irrespetos* (sic) de los Padres Quesada y Valenciano, sin que le importe un comino, ni estime como denigrante el haber publicado esa villanìa. ¡Bravìsimo! Así nos gusta!

Y oigan ustedes á la comadre sacando las orejas de su lógica liberal. La carta del Padre Quesada dice así en uno de sus párrafos: *"pues sus* FARISAICOS CALUMNIADORES, *lejos de denigrarle con su ridícula afirmación, más bien le alaban y hacen conocer su valer.* Y "La Prensa Libre" deduce de ese párrafo estas conclusiones:

1ª—Que el Padre Quesada *cree capaz á su colega el Pbro. Calderón de haberse expresado tan sinceramente contra León XIII* (se refiere el colega al texto de la calumnia), y 2º—*Que está conforme con el mismo colega en la crítica que se le imputa, porque ella constituye un elogio y hace conocer el valor del Padre Calderón.*

Por cierto que el mismo Avicena se habría quedado lele y pálido ante la lógica argumentación liberal de "La Prensa Libre."

Ya de hoy más si un farisaico calumniador que es conocido como tal, y que se jacta de serlo, dice cualquiera barbaridad ò esperpento contra la reputación de un hombre decente, de un ciudadano de honor ó de una dama pundonorosa ¿què habrá que hacer?

Pues señor, nada á nuevo tendido, confesarse criminal y llegarse donde el vil de lengua pestífera y decirle: "Señor, yo no hice tal, ni lo dije; pero usted que es *calumniador farisaico* lo afirma, luego yo debo confesarme reo: á usted le basta su fama de calumniador y su carácter de fariseo para llamar á las tinieblas luz y hasta las del infierno resplandecerán como su fama.

Y si alguien dijera ¡hombré! ¡hombre! El insulto en boca del calumniador es alabanza: y que *la alabanza en boca del malvado es vituperio* como dice un proverbio sapientísimo: y por eso lejos de humillarle la calumnia, una vez reconocida como tal ennoblece á su víctima..... ¡Alto, alto! Dirìa "La Prensa Libre" eso no es lógico: eso es decir que la calumnia es cierta y que el calumniado ya no es uno sino dos, á saber la víctima y el que defiende.

En realidad de verdad apenas puede pensarse cómo encargó "La Prensa Libre" esas *católicas* que publicò, á filòsofo tan *chapetón*: pero así es: el diablo los cría y ellos se juntan.

Natural parece dice *"La Prensa Libre", que si el Padre Calderón no dijo eso él era quien debìa rectificar ó desmentir la afirmación de la carta de Sabanilla y no bajo la fe de su palabra sino con las pruebas del caso.*

Divertidísima está "La Prensa Libre". Esas sentencias las escribe con un aplomo .....cuando sabe bien que está acusada por el Padre Calderón ante los tribunales civiles como CALUMNIADORA, por esa carta de Sabanilla; y que los que están entre bastidores, se frotan las manos y se aflijen porque no saben como salir del enredo...y que se echan el uno al otro el muerto y ya veremos lo que resulta.

Y á màs de eso, ¡qué atrevida y grotesca es "La Prensa Libre"! Para publicar una calumnia contra alguna reputación honrada le basta una carta escrita en mal papel, con pésima ortografía y se da gustosa el trabajo de hilvanar y poner en cuartillas limpias esas infamias, para llenar sus columnas.

Y ¿para desmentir tales infamias? ¡Ah! Entonces vengan pruebas; que la *sola fe de la palabra* de la víctima honrada..... esa no....no basta.

Pero bien sabido, es que así reza al octavo mandamiento de la *libertad de conciencia* que predica la moral independiente liberal.

"El octavo calumniar á la Iglesia y á los curas con la afirmaciòn de cualquier lépero que tenga ánimo para hacerlo: y si el cura se defiende, no basta su palabra; exigir pruebas....y si no resultan pruebas se trata de cohechar testigos."

Concluímos aquí con la primera *"carta católica de "La Prensa Libre"* porque lo demás es pura *guasa.*

ELISEO RIVERA.

NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 18.

Panamá.—Correspondencia de Bogotá fechada el 5, avisa que el Ministro de los Estados Unidos Mr. Beaupre, ha presentado una nota enérgica al Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre de Mr. Hay. Secretario de Estado. Le manifiesta que todos los reclamos americanos pendientes contra Colombia tienen que arreglarse diplomáticamente, no por medio de los tribunales locales ó del Ministerio de Relaciones Exteriores. El cambio está á 9.800. De Barranquilla dicen que el General José Vàzquez Cobos fué arrestado y despachado con una escolta á la capital. Cobos fué Gobernador militar de Panamá y quien encabezó el pronunciamisnto militar de Julio contra el Gobernador civil. Se anuncia que su hermano Alfredo Vázquez Cobos ha renunciado la Cartera de la Guerra.

París.—De fuente oficial se ha averiguado que el despacho por Rusia de una escuadra á aguas turcas podrá motivar el despacho de escuadras al mismo destino de parte de las otras potencias que estén interesadas en la cuestión de los Balkanes. En la actualidad se están cruzando notas entre las potencias relativas á una manifestación naval de común acuerdo en Salónica. Casi todo depende de la actitud de Rusia; mas si se resolviese hacerla es seguro que participarán las flotas de Francia y Austria y probablemente las flotas de las demás potencias, con excepción de la de Alemania cuyo Gobierno se ha opuesto á la adopción de medidas enérgicas contra la Puerta. Mientras tanto la flota rusa no se dirigirá á Constantinopla sino á un pequeño puerto del Vilayet, Andrinópolis, cerca de la entrada al Bósforo. Por ahora tiene instrucciones de abstenerse de todo actitud agresiva. Su acción dependerá del cumplimiento por Turquía de las demandas de Rusia con respecto al asesinato de su Cónsul en Monastir, pues el castigo de las varias personas complicadas en el asesinato no se considera amplio cumplimiento de las condiciones, las cuales incluyen el pago de adecuada indemnización. Además el incidente obedece á la solicitud de los cónsules extranjeros en Salónica, quienes alegan que sus vidas están en peligro.

DÍA 19

París.—La primera solicitud se recibió en París, harán varias semanas. Desde entonces

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

los demàs cónsules han pedido protección. El asesinato de Rostkooski en Monastir dió tanta fuerza á estas solicitudes que ya se está discutiendo seriamente una manifestación de las flotas de todas las potencias, con el objeto de convencer al Sultán de la necesidad de adoptar medidas decisivas para restablecer el orden en Macedonia. Las notas que se han cruzado hasta la vez demuestran que Rusia y Austria continúan obrando de acuerdo. La escuadra italiana del mediterráneo hállase en la actualidad á la altura de Cagliare, isla de Cerdeña. Se ha dado orden de enviarla á Siria á fin de estar más cerca del teatro de las dificultades. Ninguna potencia posee más facilidad que Italia para enviar una flota á aguas turcas, porque casi todos sus navíos están cerca.

Solía—Ahora que se ha conseguido unanimidad de acción de parte de las potencias se cree en los círculos oficiales de ésta que la situación general de Macedonia es menos peligrosa que la que fué hace una semana.

Constantinopla.—Hoy se presentaron á la Puerta los reclamos de Rusia que han resultado del asesinato del Cónsul ruso en Monastir A pesar de la advertencia que el Gobierno ruso dirigió al Gobierno de Bulgaria, se cree aquí que la manifestación naval rusa en aguas turcas tendrá el efecto de alentar à los macedonios de un modo peligrosísimo quienes interpretarán la actitud de Rusia como el primer paso dado en el sentido de intervención en su favor. Uno de los peligros más grandes de la crisis actual es insubordinación de la tropa turca; se nota que la autoridad ha tenido necesidad de concharla á fin de evitar conflictos entre ella y los Jefes; un regimiento que se dirigía por el tren de Uskub á Monastir exigió que el tren pasara doce horas en Salónica á fin de darle lugar para pasear y divertirse en la población. Los oficiales viéronse obligados á consentir á pesar de que según el itinerario el tren no debía haber dilatado más de media hora. Otro ejemplo de la insubordinación que venía fué el asesinato de un jornalero búlgaro por la misma tropa

Puerto España, Trinidad—Se ha recibido noticia hoy de que varios comerciantes franceses, alemanes é italianos de ciudad Bolívar, han sido arrestados y echados á la cárcel por haber negado pagar por orden del Presidente Castro taxas que ya pagaron una vez al reciente Gobierno revolucionario. Castro exige el pago de las cantidades rezagadas durante el período correspondiente á la ocupación de la ciudad de Bolívar por los revolucionarios. La cantidad excede á 65 pesos, los comerciantes niegan reconocer el decreto de Castro que cierra el puerto de Bolívar como puerto habilitado y no embarcar mercaderías por vía de Carupano. Hace poco tiempo la cañonera "Miranda" fué al distrito de Nutria y exigió contribuciones forzosas é impuso multas que ascendian á 50.000 pesos. Se han decomisado las mercancias importadas durante el régimen revolucionario y se les ha impuesto derechos dobles. Se dice que Castro ha expresado la intención de aniquilar el comercio y expulsar al elemento extranjero de la Guayra. Sobre el Río Orinoco reina el terror, debido á la extorción, amenazas y ultrajes cometidos por el partido que manda Toda la región del Orinoco está atestada de productos del país, acumulados durante los últimos pocos años y para los cuales no existen cantidades de embarque. Parece que casas alemanas y nativas de Caracas tratan de dominar todo el comercio de importación del Orinoco Por todas las referidas comarcas existe mucha pobreza.

París.—De vacación hàllase en ésta el Dr. Luis Corea, Ministro de Nicaragua, cerca del Gobierno de Wáshington. A consecuencia de las extensas negociaciones que ha tenido con Mr. Hay, relativas á la verta por vía de Nicaragua, sigue con interés las noticias de Bogotá respecto el rechazo por el Senado de Colombia del tratado canalero, porque podrá dar por resultado la entablada de nuevo de las activas negociaciones con Nicaragua. El señor Corea no quizo discutir la actitud de Colombia. Preguntado si Nicaragua está lista para entablar de nuevo negociaciones: "No estoy autorizado por mi Gobierno para dar ningún paso en este asunto, pues mis instrucciones son de permanecer enteramente quieto. Nicaragua ocupa una posición digna, no desea obligar á los Estados Unidos à adoptar la ruta por vía de su territorio. Tenemos la convicción de que nuestra vía es superior desde todo punto de vistá. Se debe entender bien que dos comisiones nombradas para estudiar la facilidad de las vías istmicas, pronunciaron superior la de Nicaragua. Siendo la única razón porque se decidió por la vía de Panamá la exisetncia en favor de esta ruta de la suma de 5.000,000 de pesos en la construcción. Así es que el aserto de que no hay probabilidad de que el Gobierno americano escoja la vía de Nicaragua, debido á la notoria inferioridad de las condiciones físicas, es contrario á la opinión oficial màs alta. Sin embargo à pesar de la superioridad de nuestra vía no suplicamos á los Estados Unidos de adoptarla. Así es que mi Gobierno desea que me abstenga de dar paso alguno que se pudiera considerar como esfuerzo de embarazar las negociaciones con Colombia" Preguntado si Estados Unidos deseaban entablar de nuevo negociaciones, Nicaragua exigirá otras condiciones que las que están contenidas en el protocolo. Corea dijo: "en mi caracter particular, le puedo asegurar que Nicaragua entablará nuevas negociaciones en el espíritu de completa franqueza y justicia, pués siempre ha considerado la gran empresa como asunto en que está interesado el comercio del mundo y no lo ha visto del limitado punto de vista personal, sino como empresa de magnitud internacional. Lo citado parece implicar que las condiciones del protocolo Hay. Corea continuarán en tener fuerza en caso que se entablasen nuevas negociaciones, pero el señor Ministro no quiso discutir este punto No cree el señor Corea que la noticia del fracaso de las negociaciones con Colombia necesitan su pronto regreso á Wáshington.

CORRESPONDENCIA

DEL HERVIDERO DE CARTAGO

En el camino principal que une á este pueblo con la ciudad tropiezan los traficantes casi siempre con graves inconvenientes, debidos en primer lugar al malísimo estado de la cuesta del Cerrillo, por el derrame de la acequia que cruza el camino en el propio alto, y en segundo, por el otro derrame que hace la zanja del "Zopilote" en el bajo.

La acequia que se derrama en el mismo alto, causa un perjuicio grandísimo en la cuesta, pues el agua que se riega toma por cauce el centro del camino y barre hasta el pie de la pendiente el relleno que tantos sacrificios ha costado á los pobres.

El otro grave inconveniente està en el paso de la zanja del "Zopilote", la cual forma una laguna que es difícil de atravezar, aún á caballo, y ademàs de que descompone el camino, ha causado también incidentes bastante desagradables.

Es poco lo que cuesta evitar los peligros que causan esas acequias; no es más que abrirles ancho y hondo campo para que no se hagan presas y que el agua pase sin dificultad, y así estará quitado el mal. Que se haga ese trabajo en debida forma, para que su duración no sea solamente por unos dìas como ha sucedido en tiempos pasados. Ojalá se desaguara tambiéu la laguna que se forma á poca distancia de la ciudad en el mismo camino referido.

Parece que las autoridades locales han hecho lo posible para remediar esos males, pero éstos no desaparecen, razón por la cual suplicamos al apreciable señor Gobernador de la provincia, que tanto se interesa en asuntos de esta especie, que antes que vengan los meses bravos vea que se arreglen tales acequias, favor que le sabrán agradecer los vecinos de este pueblo.

El Corresponsal.

DEL PARAISO

Hace algunos días había dejado de dar apuntes á ese importante diario, de nuestra vida paraiseña, á causa de lo nervioso que estoy con la guerra sin cuartel abierta entre nuestro Municipio y el Jefe Político Temeroso de cruzar el campo donde las balas discutían el triunfo, resolví quedarme oculto, sin que por esto dejaran de llegar de vez en cuando proyectiles cerca de mi escondrijo.

He visto un aviso en la Jefatura Política, puesto por el Administrador de Correos y Jefe Político á la vez, que prohíbe terminantemente se presente allí correspondencia que lleve sellos de correos pegados al dorso de las cartas. ¿Será simple *perecilla* de volver la carta para sellarla?

—Nuestro cura, Presbítero G. Añíbaro, ha sido objeto de entusiasmo por todo el pueblo paraiseño, tanto más cuanto que se toma buen interés en que se termine nuestro templo en construcción.

—La activa Junta de Educación busca la manera de proveernos de un buen edificio de enseñanza. Esto pondrá buen nombre á estos señores por la necesidad que tenemos de casas de escuela. Ahora ha provisto á la escuela de niñas de algunos pupitres adecuados. La casa en que está esta escuela será de propiedad de la Junta. Un laurel más ha alcanzado este cuerpo.

—Con la creación de los nuevos cantones de Juan Viñas y Turrialba, al Paraíso no le ha quedado más que el hueso, la posta se le perdió.

El Corresponsal.

GACETILLAS

El joven doctor don Sergio Fallas B. ha sido nombrado médico del pueblo del Naranjo. Felicitamos á los naranjeños, quienes podrán apreciar muy pronto en lo que vale, el modesto al par que competente Dr. Fallas.

Congregaciones francesas en Londres.—Mientras los Gobiernos sectarios de Francia se complacen en perseguir y expulsar á las Congregaciones religiosas, éstas son recibidas con grandes agasajos por la protestante Inglaterra. Entre dichas Congregaciones merecen citarse los Asuncionistas, que tienen varios conventos en Londres; los Oblatos de María y los Maristas.

De Congregaciones de religiosas hay más de cincuenta, que dirigen 3,000 establecimientos diferentes; Asilos, Refugios, Hospitales y Escuelas en los cuales reciben educación más de diez y siete mil niños de ambos sexos.

Por decreto nº 86 publicado en *La Gaceta* nº 45 se establece la moneda de níquel de dos céntimos de colón. Nadie está obligado á recibir en pago más de un colón de esa moneda.

No comprendemos que objeto se propone el Congreso con esa ley, que algún dinero le costará al país cuya situación no es muy brillante: sólo que quiera niquelar á la Nación para que reluzca de algún modo.

Vendo por la mitad de su valor, una casa y un solar contiguo, frente á la capilla del Hospital. Las paredes divisorias son propias.

N. F. Meza.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscriciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, las mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia

ATENCION !

AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMON

The Lozier Motor Company

PLATSBURGH, N. Y.

U. S. A

Fábrica de *motores de gasolina* para lanchas y lanchas movidas con gas ò gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son GARANTIZADOS.

AVISO

Tengo una finca á orillas de Río Segundo con manantiales propios y con caída suficiente para una instalación de fuerza eléctrica de 50 caballos por lo menos: aguas químicamente puras que pueden utilizar e para la fabricación dehielo,de aguas gaseosas y de cerveza. Deseo entrar en negocio con una persona que tenga capital para aprovechar todas estas ventajas. JOAQUÍN MA. FLORES.

REMINGTON

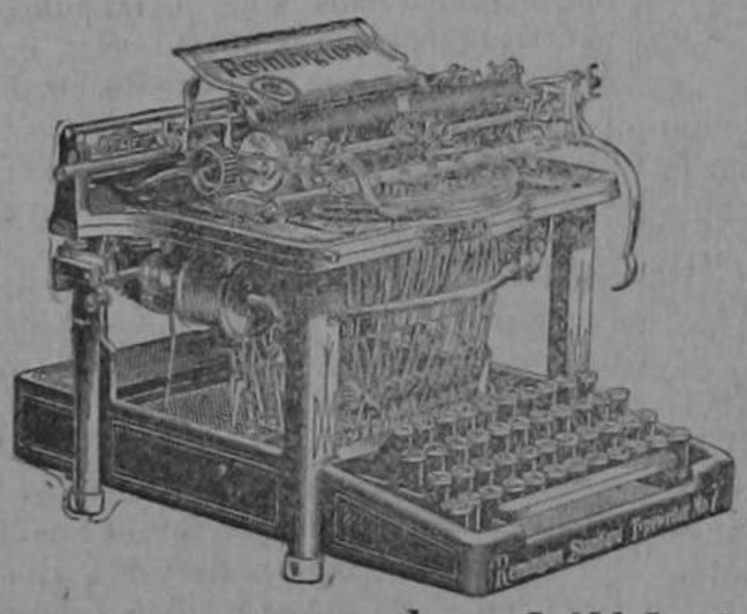

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo,por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN. San José

ALERTA LOS AGRICULTORES !

El Supremo Gobierno concede PASAJE LIBRE para diez familias que deseen radicarse en Buenos Aires de Térraba para dedicarse á la agricultura. Terrenos muy ricos gratis. Clima excelente.

CONDICIONES :

1ª—Recomendción por escrito por las autoridades civil y eclesiástica;

2ª—Dirigirse al infrascrito indicando número de personas enla famia y medios de subsistencia de que dispone.

El mejor tiempo para trasladarse á Buenos Aires son los meses de diciembre y enero, pero es necesario presentar la solicitud desde ahora.

Otros pormenores se darán en esta redacciòn.

JOSÉ NIEBOROWSKI

CURA DE TÉRRABA

AL COMERCIO
DE LIMON Y PUNTARENAS

Las "HERCULES GAS ENGINE WORKS" fabrican toda clase de maquinaria movida por

Gas, Gasolina y Petroleo

Máquinas fijas.—Motores marinos para botes y lanchas.—Máquinas portátiles, etc.—Muy seguras.—Muy potentes.

—Más baratas que las de vapor.—

DIRIGIRSE A LA

HERCULES GAS ENGINE WORKS

San Francisco, California—U. S. A.

141.—143.—First. Street.

LA NORMA
DE
MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldìas.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, à precios muy baratos.

Especialidad en zarazas lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

AVISO

Habiéndome trasladado à esta capital, ofrezco mis servicios al público como compositor mecánico y afinador de pianos, armonios y órganos de Iglesia.

Tambièn puedo hacerme cargo de la parte musical en algunas iglesias donde no haya maestro de Capilla. Cuento con un magnífico repertorio de música religiosa escogido durante mi pràctica de maestro de capilla con largos veinte años: misas solemnes, rosarios, etc. En la oficina de LA JUSTICIA SOCIAL darán informe de mi domicilio y competencia.

TEODULO ARGUELLO

San José, abril 23 de 1903.

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro de Carrillo, frente à las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.

TIP POPULAR.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.